



Por qué no fue inconstitucional la aprobación “fast track” de Morena y sus aliados



El pasado 28 y 29 de abril se llevó a cabo una sesión legislativa en una de las sedes alternas del Senado de la República, tras la protesta de los partidos opositores quienes con pancartas y carteles tomaron las instalaciones del Pleno.

Este motivo llevó al presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), **Ricardo Monreal Ávila** y al presidente de la Mesa Directiva del Senado, **Alejandro Armenta**, a legislar en la Antigua Casona de Xicoténcatl ante la urgencia de la agenda. No obstante a la reunión sólo acudieron integrantes de Morena y de los partidos aliados.

Esto hechos causaron el enojo de los partidos contrarios al gobierno de la Cuarta Transformación (4T), quienes acusaron a los del oficialismo de haber aprobado en “lo oscuro” y en **fast track** una serie de reformas sin analizar y discutir.

[Por qué no fue inconstitucional la aprobación “fast track” de Morena y sus aliados - Infobae](#)